



Expediente: 270/21-A5

Carátula: ZORIA SONIA AZUCENA Y OTRO.- C/ CUARTERON RAMON ENRIQUE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/08/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO

900000000000 - BARROS, MARTA ELENA-ACTOR

30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA I° NOM., -DEFENSOR DE MENORES

20253202026 - ZORIA, SONIA AZUCENA-ACTOR

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -CITADO EN GARANTIA

27144658545 - CUARTERON, RAMON ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 270/21-A5



H20703623949

JUICIO: ZORIA SONIA AZUCENA Y OTRO.- c/ CUARTERON RAMON ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 270/21-A5

Concepción, 04 de agosto de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Cristian Fernandez en su presentación de fecha 04/08/2023. Téngase presente el comprobante de pago de bono de movilidad acompañado. En consecuencia, notifiquese al Sr. Perito Ing. Pablo Daniel Impellizzere conforme fuera ordenado en decreto de fecha 31/07/2023. JAJ

Actuación firmada en fecha 04/08/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.